

# LA VIOLENCIA ESCOLAR ENTRE EL “ESCÁNDALO MEDIÁTICO” Y LA ESQUIZOFRENIA INSTITUCIONAL

Rodrigo Reinoso Avecillas<sup>1</sup>

**COORDINADOR DE LA CARRERA DE SEGURIDAD PÚBLICA- ITSPN**

Este ensayo reflexiona sobre el publicitado tema de la violencia escolar y la mirada esquizofrénica dada por las intervenciones parche y unilaterales, gestadas desde el silencio y la invisibilización institucional por garantizar la seguridad humana<sup>2</sup> de la población escolar en Ecuador.

La escuela sigue siendo una de las principales instituciones que normalizan el comportamiento, las relaciones sociales y la incorporación de los individuos en la vida social, pero, llama la atención el desarrollo de relaciones violentas en y desde su interior (Minteguiaga, 2012, pág. 196). La “violencia escolar” es una noción sujeta a diversas interpretaciones. Una visión amplia incluye los hechos delictivos y la violencia simbólica desplegada en los espacios educativos que la vuelven impensable. Por otro lado, una visión restringida la reduce a la violencia física y oculta la microviolencia vivida por los actores al interior de la institución educativa (Maluf, 2008, pág. 325).

La violencia escolar no es solamente el reflejo o la expresión de la conflictividad generada por la desigualdad social, sino también deriva de la estructura del sistema escolar y de las formas sociales que configuró el Estado para mantener el orden público. Entonces, la violencia no es únicamente un acontecimiento accidental sucedido en la escuela, sino también refleja la incapacidad de la Institución por asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y en prevenir las formas de violencia.

Una revisión sucinta de la violencia escolar en Ecuador, permite afirmar que su atención por las políticas públicas se balancea entre el “escándalo” y la “esquizofrenia institucional”.

La violencia escolar se mueve entre el “escándalo” principalmente porque a través de los medios de comunicación social este tipo de violencias se convierte en un objeto mediático donde se visibiliza sus expresiones y demanda la urgencia de las intervenciones estatales (Maluf, 2007). Los medios de comunicación amplifican un hecho real y modifican la percepción ciudadana de la seguridad en las instituciones educativas. Recordemos un hecho narrado, por el matutino “Dos adolescentes de 13 y 16 años fueron internados en el Centro de Adolescentes Infractores de Ibarra, sospechosos de apuñalar a un estudiante de un colegio ubicado en el cantón Otavalo. Eduardo Cupuerán, de 16 años, cursaba el primer año de bachillerato y habría recibido amenazas por denunciar la venta de drogas en el plantel, pero, según sus familiares, las autoridades del plantel no habrían adoptado medidas frente a estas acusaciones” (El Universo, delatar venta de droga habría provocado muerte de colegial en Otavalo. 20/03/2015).

La escena mediática de la violencia escolar busca un proceso de ajusticiamiento social ejemplificador. Esta mirada se absolutiza por la inexistencia de estudios que identifiquen los factores que intervienen en la violencia escolar, y que cuantifiquen su influencia en el proceso educativo. Las evaluaciones educativas implementadas en el Ecuador en cinco ocasiones (1996, 1997, 1998, 2000 y 2007), se dirigen a medir únicamente los logros académicos (Ministerio de Educación, 2008). La convivencia escolar queda opacada por la trasmisión de conocimientos. Las contadas investigaciones

<sup>1</sup> Maestro en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología por FLACSO – Ecuador, Magister en Gestión Pública por el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), Licenciado en Ciencias de la Educación especialidad filosofía y pedagogía por la Universidad Politécnica Salesiana. Investigador y consultor en políticas educativas en Ecuador. Actualmente, Coordinador de la Carrera de Seguridad Pública del ITSPN. Email: rreinoso81@yahoo.es

<sup>2</sup> La Constitución del Ecuador en el 2008. Establece en su artículo 393 que “el Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”

y encuestas que abordan la violencia escolar (Minteguiaga, 2012), quedan reducidas a meros datos técnicos que son velados por la urgencias políticas de garantizar la seguridad en los centros educativos. Por ejemplo, las intervenciones se dirigen a enfrentar las amenazas sociales, y se construyen panópticos tecnológicos integrando por cámaras, detectores y patrullaje. Pero, ¿cuántos recursos y capacidades dispone la institución educativa y sus actores para enfrentar la violencia? ¿qué recursos se dispone para generar procesos dialógicos y democráticos?

En segunda instancia la violencia escolar es enfrentada por un proceso institucional esquizofrénico. Esquizofrénico en el sentido de que la percepción de la violencia escolar es incompleta y surge más desde una perspectiva de eliminar las amenazas externas, que de un fortalecimiento de las capacidades institucionales para prevenir la violencia. Así, las intervenciones para garantizar la convivencia en el sistema educativo utilizan a los actores de comunidad educativa como meros instrumentos para la implementación de propuestas de carácter extraescolar. Estas propuestas utilizan a los estudiantes como los brigadistas para garantizar el orden y la convivencia en la escuela. Pero, ¿cómo un estudiante -en proceso de formación- se convierte en el ejecutor de acciones para prevenir todo tipo de incidentes o en el informante de los procesos de inteligencia de las instituciones estatales especializadas?

La responsabilidad de la convivencia escolar es un proceso de transformación que debe partir de los adultos, de los docentes, de los directivos, de los actores sociales de la comunidad, que les permita reflexionar sobre sus prácticas y discursos que moldean las relaciones educativas. Las brigadas de orden y seguridad ciudadana deben ser conformadas por adultos y no solo por estudiantes”

Pero a qué se debe esta mirada esquizofrénica de las instituciones educativas para comprender la violencia escolar, principalmente por dos razones:

a). En el proceso de construcción del Estado ecuatoriano se naturizó una forma supletoria de enfrentar la convivencia escolar. En otras palabras, a la escuela tradicionalmente se le atribuye la labor educativa y una responsabilidad de fomentarla,

pero es una institución que se crea y se recrea constantemente. Los estudiantes y docentes van configurando relaciones específicas mediadas por las desigualdades sociales, por los discursos y por las prácticas sociales.

b). Se construyó un arquetipo de intervención sobre la convivencia escolar, que busca proteger a los estudiantes de la violencia exterior; y se implementan estrategias para enfrentar las amenazas sociales. Pero, muy pocas intervenciones buscan fortalecer la capacidad reflexiva de los docentes en construir un espacio donde las normas sean acordadas, espacios donde se puedan solucionar los conflictos a través del diálogo.

Entonces, la propuesta de fortalecer las capacidades institucionales no se reduce a implementar mecanismos tecnológicos que atemorizan a la población estudiantil, principalmente porque todas sus acciones están siendo observadas. Sino se busca fortalecer espacios donde todos los actores puedan encontrar soluciones a sus conflictos, para que todos sean escuchados y tomados en cuenta y se construyan intervenciones integrales de seguridad ciudadana.

## Bibliografía

- Maluf, N. (2007). Invisibles y extraviados: De instituciones y sujetos en la violencia escolar. Ciudad Segura, 4-9.
- Maluf, N. (2008). Instituciones viejas, necesidades nuevas. Transformaciones educativas y subjetivas en las violencias escolares en Argentina y Ecuador. En Seguridad multidimensional en América Latina (págs. 121-142). Quito: FLACSO- Ecuador.
- Ministerio de Educación. (2008). Informe Técnico Aprendo 2007 logros académicos y factores asociados. Quito: Ministerio de Educación.
- Minteguiaga, A. (2012). Reflexiones en torno a la violencia en y desde la escuela en Ecuador: Entre la invisibilización y el silencio institucional. En Estado de los derechos de la Niñez y Adolescencia “Ecuador 1990 - 2011” (pág. 196). Quito: Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, Plan Internacional, Save the Children, UNICEF

<sup>3</sup> “La escuela segura busca como objetivos que cada plantel cuente con una brigada de seguridad estudiantil que ayuda a prevenir todo tipo de incidentes. Los jóvenes son escogidos por su buena conducta y se los identifica por chalecos que donó la Policía Nacional” (Ministerio del Interior, 28 de mayo de 2014, Proyecto Escuela Segura beneficia a 20 mil jóvenes en Los Ríos. Disponible en: <http://www.ministeriointerior.gob.ec/proyecto-escuela-segura-beneficia-a-20-mil-jovenes-en-los-rios/>)

# EXAMEN COMPLEXIVO PARA POLICÍAS DE LÍNEA

## 2 200 ASPIRANTES A POLICÍAS EN EL PAÍS RENDIRÁN EL EXAMEN

El Instituto Tecnológico Superior Policía Nacional, ITSPN, capacitó el martes 22 de septiembre a 50 asesores pedagógicos de quince escuelas de formación de policías del país, para que apliquen el examen complejo de grado a los 2 200 aspirantes a policías de línea, durante la primera quincena de octubre, con la finalidad de que obtengan el título profesional de Técnico Superior en Seguridad Ciudadana y Orden Público.

El examen complejo, a criterio del Dr. Hugo Pérez Cajiao, Asesor Académico del ITSPN, tratará de evaluar si el estudiante logró desarrollar competencias, habilidades y destrezas, para el ejercicio profesional como técnico superior y policía de línea a la vez.

El Dr. Hugo Pérez Cajiao, asesor académico del ITSPN, participó de la capacitación a los asesores pedagógicos

Tendrá su parte teórica y práctica con seis materias de evaluación virtual: Seguridad Ciudadana y Seguridad Humana; Policía Comunitaria; Metodología de la Investigación; Gestión del Conocimiento; TICs aplicadas a la gestión policial; y, Código Orgánico Integral Penal, COIP. Consistirá en resolver durante dos horas, 80 preguntas de un banco de 390 y la resolución de un caso, de entre 30 que previamente serán dados a conocer. Si un estudiante no aprueba el examen complejo tendrá una nueva oportunidad a través del examen de gracia.

Los aspirantes se han preparado durante 18 meses, desde el 21 de abril de 2014 y concluyen el 21 de octubre de 2015, mediante una formación académica rigurosa, para obtener el título de Técnicos Superiores en Seguridad Ciudadana y Orden Público, carrera aprobada por el Consejo de Educación Superior, CES.

A esta capacitación asistieron asesores de las escuelas de formación de: Alausí, Baños, “Cbos. Víctor Usca Pachacama”, Unidad de Policía del Medio Ambiente, UPMA”, “Subzona Ibarra”, “Grupo de Intervención y Rescate, GIR”, “Unidad de Equitación y Remonta, UER”, “Subzona Chimborazo, “Cbos. Sócrates Arbolada Sanabria””Sgos. José Luis Rosero León”, “Sbos. Gerardo Ramos Basantes”, “La Delicia”, “José Herrera Calderón”, Guayaquil; y, “Gustavo Noboa Bejarano”.



El Dr. Hugo Pérez Cajiao, asesor académico del ITSPN, participó de la capacitación a los asesores pedagógicos

